Cómo escribir su carta a la Junta

Esta carta es su mini paquete de libertad condicional. Si la Junta no leyera nada más en su expediente que esta carta, debería bastar por sí sola para presentar sus razones para ser liberado. No hay un formato exigido por ley y escribir una buena carta no garantiza nada, pero esta estructura cubre todo lo que un miembro de la Junta que vota quiere saber: quién es usted, qué pasó, si usted lo entiende, qué ha hecho desde entonces y qué pasará el día que salga.

Reglas de formato

- Formato de carta personal, no de carta de negocios ni de documento legal. Escriba como si le escribiera a una persona.
- En letra de molde o a máquina. Si la escribe a mano, use letra de molde, nunca letra cursiva.
- Si es a máquina, máximo 10 caracteres por pulgada, en una letra sencilla y común. Nada decorativo.
- Márgenes de 1 pulgada en los cuatro lados. No los reduzca para que quepa más; el papel es gratis.
- Procure que sea de 1.5 páginas o menos. Diga lo necesario sin relleno, pero no omita nada solo para llegar a cierto número de páginas.
- Termine con "Sinceramente," o "Respetuosamente,", deje cuatro líneas, firme a mano y escriba su nombre en letra de molde debajo.

Cuándo enviarla

La Junta saca su expediente **seis meses antes de su primera revisión de libertad condicional**, y **cuatro meses antes de cada revisión posterior**. Su carta tiene que llegar antes de esa fecha, no antes de la revisión misma: cuente hacia atrás y envíela con tiempo. Seis meses es el mínimo: la Junta prefiere recibir su carta **un año completo antes de la primera revisión** (seis meses antes de las revisiones posteriores), así que empiece con tiempo. Si ya pasó esa fecha, entregue una copia a su Oficial Institucional de Libertad Condicional (IPO) en el momento de su entrevista.

Envíe una copia firmada a:

```
TDCJ Parole Division, Attention: Correspondence
P.O. Box 13401, Capitol Station
Austin, TX 78711
```

Confirme esta dirección con su Oficial Institucional de Libertad Condicional antes de enviarla. Las direcciones pueden cambiar, y para Revisión Especial (Special Review) y solicitudes de clemencia se usa otra dirección.

Las nueve partes, en orden

1. **Encabezado:** su nombre completo, su número de TDCJ y su dirección postal actual.

2. **Fecha.** Si envía más de una carta con el tiempo, así sabe la Junta cuál es la más reciente.
3. **Información de la sentencia:** su edad actual, su edad cuando fue condenado, el tiempo cumplido, la duración total de la sentencia, el delito por el que fue condenado y una petición clara de libertad condicional.
4. **El delito, dicho claramente.** Qué pasó y a quién afectó, incluido usted. Dígalo sin minimizarlo y sin hacerse la víctima. La Junta ya tiene el reporte del delito; este párrafo le dice si usted puede hacerse responsable.
5. **Remordimiento, dicho directamente.** Diga con palabras sencillas que lo siente y cómo lo cambió. Si usted sostiene su inocencia, no mienta en ningún sentido: explique honestamente por qué disputa la condena y qué está haciendo al respecto, sin volver a litigar el caso a lo largo.
6. **Lo que ha cambiado:** estudios, certificados vocacionales o de oficios y, sobre todo, programas que atienden lo que llevó al delito. Conéctelos con lo que de verdad cambió en su manera de pensar o actuar, no solo una lista de certificados.
7. **Su plan de vivienda:** dónde vivirá, con quién, qué tipo de hogar es y qué tan lejos está de su oficina de libertad condicional, del trabajo y de su red de apoyo. Siempre incluya una dirección de respaldo con el mismo detalle.
8. **Su plan de empleo:** una oferta de trabajo real con todos los datos de contacto del empleador o, si todavía no la tiene, el campo en el que piensa trabajar, por qué está capacitado y un plan de respaldo.
9. **Conclusión:** repita que está listo y dé a la Junta confianza en que tendrá éxito. Despídase, firme y escriba su nombre en letra de molde.

Lista de verificación antes de enviarla

```
[ ] Están las nueve partes, en orden
[ ] Formato de carta personal, no legal ni de negocios
[ ] En letra de molde o a máquina, 10 cpp máximo, letra sencilla, márgenes de 1 pulgada
[ ] 1.5 páginas o menos
[ ] Tiene fecha
[ ] Firmada a mano, con el nombre en letra de molde debajo
[ ] Enviada a tiempo para llegar antes de que saquen el expediente
[ ] Dirección confirmada con su Oficial Institucional de Libertad Condicional
```

Otros recursos

- **TX-CURE** (Texas CURE): organización sin fines de lucro de defensa en temas de justicia penal en todo el estado: www.texascure.org · (214) 348-0293
- **TIFA** (Texas Inmate Families Association): apoyo y defensa para familias de personas encarceladas, con sus propios programas de ayuda para preparar paquetes: www.tifa.org · (512) 371-0900
- **Junta de Indultos y Libertad Condicional, Oficina del Ombudsman (Board of Pardons and Paroles, Office of the Ombudsman):** para preguntas de familiares y amigos sobre el proceso de libertad condicional: (512) 406-5864 · bpp-pio@tdcj.texas.gov

Gratis de InmateDesk.com, parte de Husky Printing Nac, Nacogdoches, Texas. Más guías gratuitas y políticas de TDCJ en **inmatedesk.com/resources**. Actualizado: noviembre de 2026. Esta guía es información general, no asesoría legal. InmateDesk.com no es un bufete de abogados y no está afiliado con el Departamento de Justicia Penal de Texas (TDCJ) ni con la Junta de Indultos y Libertad Condicional. Las direcciones y las reglas cambian; confírmelas con el Oficial Institucional de Libertad Condicional antes de enviar. Si prefiere ayuda, InmateDesk.com también prepara paquetes completos de libertad condicional: inmatedesk.com/parole. Puede copiar y compartir esta guía libremente siempre que no la modifique ni la venda. Traducción del original en inglés; si hay diferencias, consulte la versión en inglés.